POLICIA

ANEXO I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTÍCULO 1°.- ORGANISMO CONTRATANTE

La Policía de San Juan, perteneciente a la Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Publico, con domicilio electrónico especial admin.policia@sanjuan.gov.ar, en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

Nota: Al momento de completar la DDJJ Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones Generales, en jurisdicción deberá colocar GOBIERNO DE SAN JUAN, SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO, POLICIA DE SAN JUAN (Gob. de SJ – SESyOP – Policía de SJ).

ARTICULO 2°.- TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Procedimiento de selección, COMPULSA ABREVIADA N° 02/2026, modalidad de contratación Compra Cerrada, tramitada en Expediente N° 1601-000184-2026-EXP-GC, con presupuesto oficial de $27.377.269,72 (Pesos: veintisiete millones trescientos setenta y siete mil doscientos sesenta y nueve con 72/100).

ARTÍCULO 3°.- OBJETO DE LA CONTRATACION

El presente llamado tiene por objeto la adquisición de materiales de electricidad, solicitados por División Edificios e Instalaciones Fijas D-4 de la Policía de San Juan, según lo detallado en las especificaciones técnicas.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICACIONES

Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizan válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II "Declaración Jurada" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 5°.- VENTA O ENTREGA DE PLIEGOS

Los presentes Pliegos revisten el carácter de gratuito y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones, http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar/

ARTÍCULO 6°.- DOCUMENTACION ADICIONAL

Incluyéndolo en la documentación del **Sobre N° 01,** se deberá presentar "**folletería**" en el ítem cotizado, a fin de identificar el producto mediante su nombre, marca, modelo, calidad, nombre del fabricante, procedencia, entre otros datos de interés, los que serán necesarios al momento del análisis de los elementos ofertados.

La falta de cumplimiento de lo establecido en el presente artículo, no provoca el rechazo en forma automática de la oferta, no obstante, deberán ser presentados en el plazo de 02 (dos) días hábiles administrativos posteriores a la apertura, situación de la que deberá tomar conocimiento el oferente. Si no se cumple con ello transcurrido dicho plazo, las ofertas serán consideradas inadmisibles.

ARTÍCULO 7°.- GARANTIAS

Los oferentes y adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el Artículo 12° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. En el supuesto caso que constituyan garantías en efectivo mediante depósito bancario o transferencias, deberán hacerlo a la cuenta oficial N° 0450600901800020295665. Como constancia debe adjuntar el comprobante respectivo y una Nota de "DDJJ Anexo I" (Resolución Conjunta N° 108-OCC-2025 y 016-TGP-2025). En caso de transferencia el Oferente debe ser titular o cotitularde la cuenta origen. En caso de depósito bancario, la boleta de pago se debe emitir desde el siguiente link http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/ opción"Garantías de Licitación" (no se

Escaneado con CamScanner

permitirá el trámite por autogestión). En caso de presentar póliza de caución las mismas deberán contener lo siguiente: Completadas a favor del Gobierno de la Provincia de San Juan, Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Público – Policía de San Juan. C.U.I.T N° 30-99901516-2 tipo de contratación, numero de contratación y objeto de la contratación. La compañía de seguro debe estar establecida en la provincia de San Juan. Entiéndase por ello constituirse operar en la provincia de San Juan. Constituirse en pagador principal, liso y llano de la/s obligaciones que garantizan en los plazos establecidos según pliego y/o contratados, es decir hasta la extinción de las obligaciones o fecha en la que venza el contrato.

ARTÍCULO 8°.- GARANTIA DE ADJUDICACION

En el caso de las garantías de adjudicación (equivalente al 5% del valora adjudicado), deberá ser constituida dentro de los 05 (cinco) días hábiles de notificada la adjudicación. No se exigirá la constitución de la garantía del 5% en caso de cumplimiento de la prestación dentro del plazo de la integración de la misma. Conforme lo reglamentado en el artículo 21 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, en caso que el adjudicatario no presente la garantía, la autoridad competente está habilitada para revocar la adjudicación con pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta presentada, siendo responsable el adjudicatario por los daños y perjuicios que ocasione.

ARTICULO 9°- IMPORTANTE "PÓLIZA CON FIRMA DIGITAL"

Al constituir la Garantía por el 1% sobre el mayor valor ofertado, si este fuere un seguro de caución, y las pólizas contengan firma digital, se deberá presentar en archivo PDF, en algunas de las siguientes formas:

A) Por correo electrónico, desde el correo declarado según lo indica el inciso 4° del presente Pliego Particular, el archivo deberá estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura al correo oficial del Departamento Administración de Policía de San Juan: admin.policia@sanjuan.gov.ar. En sobre N° 2 debe incorporar una nota indicando tipo de garantía, monto y clave que habilita la apertura del archivo.

B) En soporte magnético (Pen Drive) debe contener rotulo que indique como Garantía de Oferta y número de expediente, en el sobre N°2 se incorpora el soporte electrónico respectivo de la misma.

Esto conforme lo establecido en la Resolución N° 0292-MHF-2020 de fecha 30/10/2020. El no cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo y en el artículo 7°, será causal de rechazo automático. Todo ello a fin de asegurar la autoría e identidad de la persona que firma y la integridad del documento.

ARTÍCULO 10.- MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de curso legal de cotización se fija en "PESOS" de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 11.- LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

La oferta deberá ser presentada en en Central de Policía, ala sur 1° piso (Departamento Administración, División Licitaciones), sito en calle Entre Ríos 579 (s) Capital. La fecha y hora límite para presentar la oferta será el día miércoles 11 de marzo de 2026 desde las 08:00 hs, hasta las 09:00 hs, **SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.**; pudiéndose visualizar en el portal web oficial de compras y contrataciones http://compraspúblicas.sanjuan.gob.ar en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar/.

ARTÍCULO 12.- APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura se llevará a cabo en Central de Policía, ala sur 1° piso (Departamento Administración, División Licitaciones), sito en calle Entre Ríos 579 (s) Capital. La fecha y hora de apertura de oferta será el día miércoles 11 de marzo de 2026 a las 09:00 hs,

ARTÍCULO 13.- MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes se obligan a mantener su oferta por el termino de 30 (treinta) días hábiles contados desde la fecha de apertura del proceso, quienes para mantenerla deben realizarlo por escrito y en forma expresa dentro del término de 2 (dos) días hábiles a contar desde la notificación en tal sentido

Escaneado con CamScanner

la falta de presentación del mantenimiento de la oferta en el tiempo del término de la misma, importa la negativa a mantenerla, lo que conlleva a que se deje de ser considerado en el procedimiento de contratación. El desistimiento por parte del oferente de la oferta presentada, antes de la expiración del término de mantenimiento de la oferta, implica la perdida de la garantía constituida.

ARTÍCULO 14.- LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACION

La adjudicación será por renglón, o por grupo de renglones, teniendo en consideración las ofertas más convenientes para el Organismo contratante, bajo criterio directamente vinculados al objeto del contrato tales como precio, la calidad del bien y/o servicio capacidad técnica, experiencia del oferente y demás condiciones de la oferta que constan en el pliego de especificaciones técnicas.

ARTÍCULO 15.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo de entrega de los bienes es de 15 (quince) días de hábiles a partir de la notificación fehaciente de su adjudicación. El lugar de entrega, se realizará en División Edificios e Instalaciones Fijas D-4 de la Policía de San Juan, sito en calle Tucumán 471 (S) y esquina Av. Córdoba -Capital- San Juan.

ARTICULO 16.- FORMA DE PAGO

Única factura por la entrega total de los elementos adjudicados.

ARTÍCULO 17.- FACTURACIÓN

La factura y remito deberán ser emitidos a favor de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN CUIT N° 30999015162.

Para el pago además de la presentación de la facturación debe adjuntar:

a) cumplimiento Fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura.

b) constatación de comprobantes con CAE.

c) Remito en caso de corresponder con CAI vigente.

POLICIA DE SAN JUAN
Opto ADMINISTRACIÓN

HECTOR D. GALLARDO C.
OFICIAL INSPECTOR
2° Jefe de División Licitaciones
POLICIA DE SAN JUAN

Escaneado con CamScanner

POLICIA

ANEXO II

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARTÍCULO 1º.- CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN Policía de San Juan		COMPULSA ABREVIADA N° 02/2026 EXPEDIENTE N° 1601-000184-2025-EXP-GC RESOLUCIÓN N° 0266-JP-2026 **OBJETO:** Adquisición de materiales de electricidad, solicitados por División Edificios e Instalaciones Fijas D-4 de la Policía de San Juan.		APERTURA miércoles 11 de marzo de 2026 (09:00)hs	
N° de renglón	Cantidad	ARTÍCULOS	Marca	P.Unit.	P.TOTAL
01	50	ADAPTADOR DE PORTALÁMPARA E27 A E40			
02	100	METRO DE CABLE PREENSAMBLADO 4X16 CYA			
03	50	METRO DE CABLE CONCÉNTRICO 1x10 10 MM			
04	600	METRO DE CABLE TIPO TALLER 3x2,5 MM			
05	400	METRO DE CABLE TIPO TALLER 3x4 MM			
06	300	METRO DE CABLE UNIPOLAR DE 1 X 1,5 BLANCO			
07	300	METRO DE CABLE UNIPOLAR DE 1 X 1,5 NEGRO			
08	300	METRO DE CABLE UNIPOLAR DE 1 X 1,5 ROJO			
09	600	METRO DE CABLE UNIPOLAR DE 2,5 MM CELESTE			
10	600	METRO DE CABLE UNIPOLAR DE 2,5 MM MARRÓN			
11	600	METRO DE CABLE UNIPOLAR DE 1 X 2,5 MM V/A			
12	300	METRO DE CABLE UNIPOLAR DE 4 MM CELESTE			
13	300	METRO DE CABLE UNIPOLAR DE 4 MM MARRÓN			
14	300	METRO DE CABLE UNIPOLAR DE 4 MM V/A			
15	100	CAJA RECTANGULAR DE PVC			
16	100	CAÑO PVC DE 20MM			
17	200	CINTA AISLADORA X 20 MTS			
18	100	CONECTORES PVC 3/4			
19	80	FOTOCELULA DE 1500 W			
20	50	DISYUNTOR DIFERENCIAL DIFERENCIAL 4X40A			
21	100	DISYUNTOR DIFERENCIAL DE 2X40 AMP			
22	100	FICHA HEMBRA 10 AMP			
23	100	FICHA MACHO 10 A 220V			
24	500	LAMPARAS 30W			
25	50	MORCETOS AISLADOS P/ACOMETIDA 16/50 MM 2 BULONES			
26	50	PLAFÓN LED EXT. DE 24 W			
27	50	PLAFÓN LED EXT. 18 WATTS			
28	50	PLAFÓN LED EMBUTIR 24 W. CIRCULAR 294-2040 LM-6000K			
29	50	PINZA DE ANCLAJE P/4 CONDUC.			
30	50	PRECINTOS PLASTICO DE 25 CM C 100 UNIDADES			
31	100	PROYECTOR LED 30W			
32	100	PROYECTOR LED 50 W			
33	50	TÉRMICAS 4X32 A			

Escaneado con CamScanner

34	100	TÉRMICAS BIPOLAR 15AMP			
35	100	TÉRMICAS BIPOLAR 25AMP			
36	100	TÉRMICAS BIPOLAR 32AMP			
37	100	TÉRMICAS DE 1 X 10 AMP			
38	200	TOMACORRIENTES 10 AMP P/EMBUTIR			

NOTA: EL PRECIO TOTAL SE DEBERÁ EXPRESAR EN LETRAS Y NÚMEROS.

ARTÍCULO 2º.-GARANTÍA DE BIENES:
Indicar tipo y plazo de garantías de los elementos cotizados.

POLICÍA DE SAN JUAN
Dpto. ADMINISTRACIÓN

HECTOR D. GALLARDO C.
OFICIAL INSPECTOR
2º Jefe de Division Licitaciones
POLICÍA DE SAN JUAN

Escaneado con CamScanner